



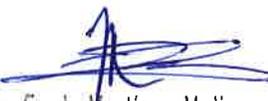
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 2025

El numeral 21 del Artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública NO APLICA A LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2025, en virtud de que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala no cuenta con fideicomisos constituidos con fondos públicos.

Atentamente,


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol


Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol